



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 DIC 2010

RES. H. N° 1974-10

Exptes. N° 20.514, 20.535, 20.536, 20.537 y 20.539/10

VISTO:

Las Res. N° 230, 315, 321, 322 y 324-SRT-2010, por las cuales se da por aprobada por promoción, distintos módulos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Proyecto de Articulación), a alumnos de dicha carrera que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones citadas requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad;

Que se observa que en algunas de las denominaciones de asignaturas no se han consignado correctamente, tal como figura en el plan de estudios aprobado, por lo que corresponde se deje aclarado los mismos:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por las cuales se da por aprobada por promoción los módulos que se detallan, y que corresponden a la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Proyecto de Articulación), que se dicta en Sede Regional Tartagal:

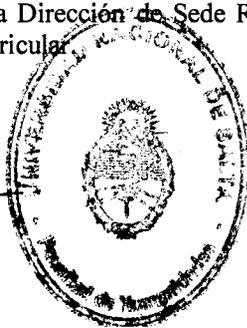
RES. N°	Expte. N°	ASIGNATURA
230-SRT-2010	20.514/10	PROBLEMÁTICA SOCIOEDUCATIVA
315-SRT-2010	20.535/10	PRACTICA DOCENTE
321-SRT-2010	20.536/10	APRENDIZAJE ESCOLAR
322-SRT-2010	20.537/10	ETICA Y POLITICA EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORANEO
324-SRT-2010	20.539/10	PSICOLOGIA DE LA ALFABETIZACION

ARTICULO 2°.- CONSIGNAR el nombre correcto de las asignaturas aprobadas por promoción que se convalidan en el artículo anterior, dejando debidamente aclarado los mismos:

DONDE DICE	DEBE DECIR
PROBLEMÁTICA SOCIOEDUCATIVA	PROBLEMÁTICA SOCIO-EDUCATIVA
PRACTICA DOCENTE	LA PRACTICA DOCENTE
APRENDIZAJE ESCOLAR	EL APRENDIZAJE ESCOLAR
PSICOLOGIA DE LA ALFABETIZACION	PSICOPEDAGOGIA DE LA ALFABETIZACION

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dpto. Alumnos de la citada Sede y Dirección de Control Curricular


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.